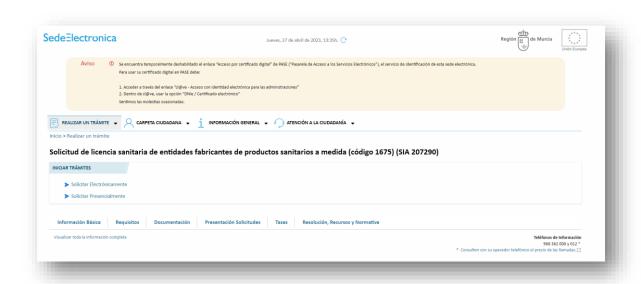


GUÍA PARA LA SOLICITUD DE LA LICENCIA SANITARIA DE ENTIDADES FABRICANTES DE PRODUCTOS SANITARIOS A MEDIDA

PROCEDIMIENTO 1675:

https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1675&IDTIPO=240&RASTR O=c\$m40288#seccion-documentos



Objeto:

Autorizar a las entidades fabricantes de productos sanitarios a medida (productos ortopédicos, prótesis dental, prótesis ocular...) antes del inicio de su actividad, así como, cualquier cambio de las condiciones en las que se concedió la licencia (traslado de instalaciones, cambio de titularidad, ampliación de actividades, cambio del técnico responsable, bajas o cese de actividad...) y la renovación cada 5 años de la licencia sanitaria concedida.

REQUISITOS:

Requisitos de solicitud o iniciación:

Contar con **instalaciones y medios materiales** que reúnan los requisitos técnico-sanitarios y las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para las actividades solicitadas cumpliendo con lo descrito en la normativa vigente.

Contar con **medios personales y documentales** adecuados a los productos a fabricar.

Contar con **responsable técnico de titulación adecuada** según productos a fabricar y con una persona de contacto para actuaciones relacionadas con el sistema de vigilancia de productos sanitarios, así como, con los sistemas y procedimientos adecuados de retirada de productos del mercado.

Requisitos posteriores:

Renovación de la licencia cada cinco años

Pago tasa: 707,57 €

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- 1. Solicitud de autorización de fabricación de productos sanitarios a medida.
- 2. ANEXO I. DESIGNACION DE TÉCNICO RESPONSABLE.
- 3. ANEXO 2. RELACION DE PRODUCTOS.
- 4. ANEXO 4. MODIFICACION DE LOS PRODUCTOS.
- 5. ANEXO 3. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA. RENOVACION.

Se realiza cada 5 años.

6. ANEXO V. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Resumen de todos los documentos a aportar en caso de:

- Autorización inicial
- Revalidación de la licencia
- Baja de la licencia
- · Cambio de titularidad
- Cambio de domicilio....

1. Solicitud de autorización de fabricación de productos sanitarios a medida.

Consejería de Salud Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano						Teléfonos de información: 012 968362000				
SOI	LICITUI	D DE AUTOR	RIZACIÓ			CIÓN DE PRODUC	CTOS SA	NITA	RIOS A MEDIDA	
TIDO DI	E ACTIVI	D.I.D.								
TIPO DE ACTIVIDAD: PRÓTESIS DENTAL PRODUCTOS ORTOPROTÉSIO				PRÓTI OCULA			ESTABLECIMIENTOS DE PODOLOGÍA		OTROS:	
	E SOLICI									
□ AUTORIZACIÓN INICIAL □ REVALIDACIÓN □ CESE DE ACTIVIDAD □ MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACION:										
			Denominación anterior de la Empresa							
De Domicilio Social		Domicilio Social anterior								
De Domicilio del establecimiento		Domicilio anterior del establecimiento								
De Técnico Responsable Técnico anterior		Responsable								
										ヿ

Otras solicitudes incluidas en este documento:

6	AMPLIACIÓN DEL TIPO DE PRODUCTOS FABRICADOS
	Relación de los productos que van a fabricar. Tipos y clasificación de los mismos (Modelo Anexo IV)
	Plano del local con identificación de las zonas y ubicación del equipamiento
	Memoria descriptiva del plano y de las actividades realizadas en cada zona o en cada instalación.
	Procedimientos normalizados de fabricación y control de los nuevos productos sanitarios a medida a fabricar.
	Documento justificativo del abono de tasas. Modelo T812 Código H00003 (ejemplar para la Administración).

7.	CESE DE FABRICACIÓN DE TIPO DE PRODUCTO FABRICADO
п	Relación de los productos sanitarios a medida que deja de fabricar
_	
8.	CAMBIO DE TÉCNICO RESPONSABLE

- □ Designación del Responsable Técnico (Modelo Anexo I)
- ☐ Certificado de Colegiación del Técnico Responsable (en caso de profesiones colegiadas).
- ☐ Responsabilidades del técnico firmadas por la gerencia y/o la dirección y el propio técnico.
- □ Fotocopia de la titulación académica referida a titulación universitaria y/o Formación Profesional, que otorgue otorguen cualificación adecuada en función de los productos de que se trate. (*)
- □ Fotocopia de títulos o certificados que otorguen cualificación adecuada en función de los productos de que se trate.
- Documento justificativo del abono de tasas. Modelo T812 Código H00003 (ejemplar para la Administración).

2. ANEXO 2. RELACION DE PRODUCTOS.

	2 RELACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS A MEDIDA FABRICADOS Marcar la casilla correspondiente al tipo de productos sanitarios a medida fabricados)						
	2.1- PRÓTESIS DENTALES:						
	PRÓTESIS REMOVIBLE DE RESINA						
	PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE METÁLICA						
	PRÓTESIS FIJA						
	PRÓTESIS MIXTA E IMPLANTOSOPORTADA						
	APARATOLOGÍA PARA ORTODONCIA (FÉRULAS DE DESCARGA)						
	ORTODONCIA						
	OTROS						
2.2-1	2.2- PRODUCTOS ORTOPÉDICOS:						
	ÓRTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR						
	PRÓTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR						
	ÓRTESIS DE MIEMBRO INFERIOR						
	PRÓTESIS DE MIEMBRO INFERIOR						
	ORTESIS DE TRONCO						
	CALZADO ORTOPÉDICO						
	ÓRTESIS PLANTARES						
	PRENDAS DE PRESOTERAPIA						
	PRÓTESIS COSMÉTICA						
	OTROS						
2.3-P	2.3-PRÓTESIS OCULARES:						
	GLOBOS OCULARES						
	CASCARILLAS						
	LENTES CORNEALES						
	PRÓTESIS OCT	JLARES DOBLES					
	OTROS	OTROS					

Sobre el tipo de productos sanitarios que el establecimiento va a fabricar, se pueden marcar todas las opciones que se quieran. Para aquellos productos que no se fabriquen directamente en dicho establecimiento, su fabricación se podrá contratar con un tercero, debiendo aportar en la solicitud los contratos con estas empresas.

En caso de oficinas de farmacias con RES de ortopedia que quieran fabricar ortesis plantares, los requisitos sobre local y utillaje son muy similares a los exigidos para la obtención del RES de ortopedia, salvo:

- Taller de fabricación: Zona, dentro del local, pero <u>diferenciada y</u> <u>aislada</u> del resto de estancias de la farmacia.
- Herramientas propias para la fabricación de plantillas.